

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 23** *NOTIFICACIÓN de inicio del procedimiento de revocación de título-licencia y plazo de alegaciones de doña Rosa Yider Chang Hwang (nombre comercial: “Viajes 10.000 Millas”) y “Viajes Zaballos, Sociedad Limitada”.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

*Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación*

Rosa Yider Chang Hwang (nombre comercial: “Viajes 10.000 Millas”). — Avenida Labradores, 7, segundo J, de Tres Cantos (Madrid). — Artículo 11.b) y 11.c) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.

Viajes Zaballos, Sociedad Limitada. — Recaudación, 1, de Villanueva del Pardillo (Madrid). — Artículo 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se abre un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones contra dichos inicios. Los expedientes de referencia se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 25 de mayo de 2012.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/19.709/12)